

GACETA MUNICIPAL

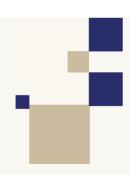
ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD RESPECTO DE LOS TRABAJOS DE ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ, ANTES CONOCIDO COMO PARCIAL DE CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ.





Edición Ordinaria AÑO 2024 No 26 San Luis Potosí, S.L.P. 1 de marzo de 2024



UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL Blvd. Salvador Nava Mtz. 1580, Col. Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.



El Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí como autoridad convocante, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A TODA PERSONA QUE HABITE EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE POBREZA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MUJERES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS SORDAS, PERSONAS CIEGAS, PERSONAS CON BAJA VISIÓN, COMUNIDAD LGBTIQ+, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, MIGRANTES Y SOLICITANTES DE ASILO, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS QUE ESTABLECE LA LEY, ASÍ COMO POR MEDIO DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE DEFIENDAN SUS DERECHOS, ADEMÁS DE TODAS AQUELLAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DIFERENTE A LAS ARRIBA SEÑALADAS.

A **PARTICIPAR EN LA CONSULTA A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD** RESPECTO DE LOS TRABAJOS DE ACTUALIZACIÓN DEL:

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ, ANTES CONOCIDO COMO PARCIAL DE CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROGRAMA OBJETO DE LA CONSULTA:

El Programa Parcial de Conservación y Desarrollo Urbano se creó como una plataforma legal de acción. Es decir, todas las tareas que se desarrollen dentro de los perímetros de protección del patrimonio cultural deben estar inscritas dentro de un marco de referencia, y deben encontrar un sustento para su desarrollo, así como elementos para orientar el desarrollo de dichas acciones. Además, se busca la aplicación de políticas de conservación e inclusión del perímetro, que se encuentra en proceso de redefinición.

OBJETIVOS DE LA CONSULTA A LA QUE SE CONVOCA:

- Conocer la opinión de las personas que habitan en el Municipio de San Luis Potosí que se encuentren
 en situación de vulnerabilidad sobre los trabajos de actualización del Programa Parcial de
 Conservación y Desarrollo Urbano del Centro Histórico de San Luis Potosí, a través de la identificación
 de sus problemáticas para generar propuestas de solución.
- Incluir las opiniones de las personas y miembros de los grupos en situación de vulnerabilidad que habitan el Municipio de San Luis Potosí, en los trabajos de actualización del Programa Parcial de Conservación y Desarrollo Urbano del Centro Histórico de San Luis Potosí.

IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES DEL PROCESO DE CONSULTA:

- I. Autoridad Responsable. Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí.
- **II. Grupo Técnico Operativo.** A cargo de quien estará la instrumentación operativa del Proceso de Consulta.

Integrará este Grupo:

- 1. MARÍA YAMEL CAMPOS MURILLO
- 2. MARIANA ESTRADA POSADAS
- 3. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA SÁNCHEZ



- 4. BLANCA NELY VÁZQUEZ MARTÍNEZ
- 5. VERÓNICA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
- 6. GABY MIREYA RODRÍGUEZ GAYTÁN
- 7. GABRIELA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
- 8. GRACIELA LOMELÍN LÓPEZ
- 9. JAVIER FLORES MARTÍNEZ
- 10. ANDRÉS COSTILLA CASTRO
- 11. ANA CECILIA CERVANTES ESTRADA
- 12. TERESA LAURA SANDOVAL TORRES
- 13. SAÚL MONTENEGRO MENDOZA
- 14. ROBERTO JOSUÉ RODRÍGUEZ SANTIAGO
- III. Órganos garantes y observadores: Se invitará con tal carácter a las instancias estatales y municipales especializadas en derechos humanos como lo es la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Coordinación de Derechos Humanos del Ayuntamiento de San Luis Potosí, así también al Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia, y demás instituciones públicas y privadas que deseen participar como observadores.

La consulta se desahogará a través de **FOROS DE CONSULTA DIRECTA**, que se celebrarán conforme a lo siguiente:

Grupo en situación de vulnerabilidad	Lugar	Fecha	Hora
Discapacidad psicosocial			
Discapacidad visual			
Personas ciegas			
Personas con baja visión	Centro Potosino de		
Discapacidad motriz	Convenciones		
Personas sordas		21 de marzo de 2024	9:00 - 13:00 horas
Discapacidad auditiva	Benigno Arriaga #610		
Discapacidad intelectual	Col. Moderna		
Mujeres			
Adultos Mayores			
Niños, niñas y jóvenes			
Migrantes y solicitantes			
de asilo			
Personas en pobreza			
extrema	Centro Potosino de		
Personas que viven en	Convenciones		
la calle		21 de marzo de 2024	16:00 – 20:00 horas
Comunidad LGBTIQ+	Benigno Arriaga #610		
Personas que viven con	Col. Moderna		
VIH			
Alcohólicos y			
farmacodependientes			



TALLERES PARTICIPATIVOS COMO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LOS FOROS DE CONSULTA DIRECTA

A fin de que las personas en situación de vulnerabilidad habitantes en el Municipio de San Luis Potosí, puedan analizar la información a consultar con relación al programa objeto de esta consulta, se realizarán diversos TALLERES PARTICIPATIVOS durante el periodo comprendido del **19 de febrero del 2024 al 20 marzo del 2024**, en los lugares, horas y fechas que soliciten los propios grupos en situación de vulnerabilidad de este Municipio. Dichas solicitudes podrán realizarse por escrito o de forma verbal ante el Grupo Técnico Operativo en las instalaciones del Instituto Municipal de Planeación ubicado en Camino a la Presa #1555, Lomas 3ª. Sección, c.p. 78216, San Luis Potosí, S. L. P., (444) 8141630 y (444) 8141397, en un horario de las 8:00 hrs. a las 15:00 hrs, Además de los talleres antes descritos se realizará un taller informativo general que se detalla a continuación:

TALLER INFORMATIVO GENERAL SOBRE LOS FOROS DE CONSULTA DIRECTA

Persona y grupos en situación de vulnerabilidad	Lugar	Fecha	Hora
Toda persona que habite en el municipio de San Luis Potosí, S.L.P, que se encuentre en situación de pobreza, niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, personas ciegas, personas con baja visión, personas sordas, comunidad LGBTIQ+, personas adultas mayores, personas privadas de su libertad, migrantes y solicitantes de asilo, además de todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad diferente a las arriba señaladas.	Centro Potosino de Convenciones Benigno Arriaga #610 Col. Moderna	12 de marzo de 2024	12:00 horas

FORMA Y MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Se podrá asistir de forma presencial a los FOROS DE CONSULTA DIRECTA Y TALLERES PARTICIPATIVOS.

La presente Convocatoria se realiza en base al fundamento legal y de conformidad con los motivos siguientes:

FUNDAMENTO LEGAL

Esta convocatoria tiene fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 115, fracción V, incisos a y d, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114, fracción V, incisos a y d, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 11, fracciones I, II, III Y IV, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 31 inciso a) fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 1 y 18 fracciones I y XII 3, fracción XXXII, 4, fracción XIX, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí; así como numeral 1, 3, fracciones II, III, XI y XII, 34, fracción III y 37, fracciones II y IXI, del Decreto 494 que crea el Organismo Público Descentralizado del Municipio de San Luis Potosí, denominado Instituto Municipal de Planeación y 3, fracción I, XI del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí.

Es por lo anterior que, de entre las acciones que se están realizando en el proceso de consulta en mención, bajo el marco de legalidad, se emite la presente CONVOCATORIA.



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- i. Con fecha 31 de enero del presente, el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí emitió un Acta de Cabildo de conformidad con lo que establece el artículo 69 de la Ley de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, en el que se autoriza a este Instituto Municipal de Planeación el proceso de actualización del Programa Parcial de Conservación y Desarrollo Urbano del Centro Histórico de San Luis Potosí, antes denominado Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico San Luis Potosí.
- ii. Con fecha 14 de febrero del 2024, la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí tomó protesta al grupo técnico operativo antes descrito para la instrumentación operativa de la consulta que nos ocupa con lo que se dio inicio al proceso de consulta a grupos en situación de vulnerabilidad respecto a la actualización del Programa Parcial de Conservación y Desarrollo Urbano del Centro Histórico de San Luis Potosí.

Es por lo anterior que, de entre las acciones que se están realizando en el proceso de consulta en mención, bajo el marco de legalidad y en respeto a los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad a ser consultados, se emite la presente CONVOCATORIA.

Transitorios

Primero. - Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Grupo Técnico Operativo en coordinación con el Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí como autoridad convocante.

San Luis Potosí, San Luis Potosí; a los 19 días del mes de febrero de 2024.

ATENTAMENTE

MTRO. JAVIER ERNESTO FLORES NAVARRO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.
(RÚBRICA)